



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

ARCA-DAPS-072-2017

05-10-2017

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Cristian Paul Salazar Corrales

PUESTO QUE OCUPA:

Analista Técnico - Servidor Público 05

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVIDOR INSTITUCIONAL

**Vinces - Los Ríos
Palenque - Los Ríos**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección De Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

10-10-2017

03:00

13-10-2017

22:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Gerardo Nicola e Ing. Cristian Salazar

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Actividades de control a la aplicación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 cantón Vinces y Palenque, provincia Los Ríos.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo institucional alquilado	Quito - Vinces	10-10-2017	03:00	10-10-2017	10:00
		Vinces - Palenque	11-10-2017	17:00	11-10-2017	17:30
		Palenque - Quito	13-10-2017	15:00	13-10-2017	22:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANECUADOR

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

4005132208

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Cristian Paul Salazar Corrales
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CI: 0503352841

Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa
DELEGADO DEL ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Carlos Alberto Casares Proaño
DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.





Agencia de Regulación y Control del Agua

Autorizado,
ÁREA FINANCIERA
 Revisar, analizar y realizar el proceso de pago correspondiente, según normativa legal vigente

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERÍA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 FECHA: 09/10/2017

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-072-2017	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 23-10-2017
--	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Cristian Paul Salazar Corrales	PUESTO QUE OCUPA: Analista Técnico – Servidor Público 5
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Vinces – Los Ríos Palenque – Los Ríos	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
 Ing. Gerardo Nicola, Ing. Cristian Salazar y conductor designado

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0114-M de fecha 20 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica solicitó a la Dirección Administrativa Financiera de la ARCA, la disponibilidad de 2 vehículos semanales para movilización de funcionarios de la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento para el cumplimiento del Plan de Control 2017.

Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2017-0119-M de fecha 27 de junio de 2017, la Coordinación de Gestión General Técnica informó para aprobación de la Máxima Autoridad de la ARCA, que la Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento elaboró una planificación acorde a los recursos económicos y técnicos para dar cumplimiento a las metas planteadas en el Plan de Control 2017, el cual considera las actividades para el control a la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento durante el año 2017 a un total de 54 prestadores públicos, mismos que fueron seleccionados considerando la calidad y cantidad de la información reportada a la ARCA por parte de los prestadores de los servicios de agua potable y saneamiento en aplicación a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 (Regulación 003), además de los niveles bajos de desempeño en la gestión de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, y la calidad del agua de acuerdo a los parámetros de evaluación microbiológicos, físicos y químicos del agua potable por parte de los prestadores del servicio.

Mediante Memorando Nro. ARCA-RCAPS-2017-0089-M de fecha 03 de agosto de 2017, la Dirección De Agua Potable informó a la Dirección Administrativa Financiera sobre la programación de las actividades de control que serán realizadas por equipos técnicos de trabajo, conformados por los funcionarios: Alicia Estacio, Cristian Salazar, Santiago Quinchiguango, Edgar Catota, Gerardo Nicola, Mirtha Molina, Ana Montenegro, Ligia Ambuludi, Marco Benalcázar y Robín Macas, quienes se movilizarán semanalmente en dos vehículos, para dar cumplimiento al Plan de Control 2017 y según la planificación del área.

2. OBJETIVOS

- a. Presentar la institucionalidad de la ARCA y el marco legal en el cual se sustenta la autoevaluación de la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento;
- b. Verificar la información reportada por los GADMs de Vinces y Palenque, referente a la autoevaluación de la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento que se brindan en las áreas urbanas y rurales, en cumplimiento de la Regulación 003.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Martes 10/10/2017

03:00 – 10:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Vinces ✓

Control GADM de Vinces

10:00 – 12:00

En las oficinas del GADM de Vinces se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA
- Aclaración de dudas y observaciones por los participantes
- Posterior a la reunión se procedió a la verificación de la información referente al servicio de agua potable que se brinda en el cantón Vinces.

14:00 - 17:00

En las oficinas del GADM de Vinces se continuó la verificación de la información técnica presentada en los anexos 2 y 4, conjuntamente con los funcionarios delegados por el GADM.

Miércoles 11/10/2017

Control GADM de Vinces

09:00 – 12:00

En las oficinas del GADM de Vinces se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Aclaración de dudas y observaciones por los participantes
- Se continuó con la verificación de la información referente al servicio de agua potable que se brinda en el cantón Vinces.

14:00 - 16:00

Una vez verificada la información correspondiente, se procedió a la lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS_F_ACN_1208_02, en la cual consta la fecha máxima para que el GADM de Vinces entregue a la ARCA la información correspondiente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

Jueves 12/10/2017

Control GADM de Palenque

08:00 - 09:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Vinces a la ciudad de Palenque. ✓

09:00 – 12:00

En las oficinas del GADM de Palenque se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Presentación de la Institucionalidad de la ARCA
- Presentación de los resultados de la evaluación a la información reportada por el GADM referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Aclaración de dudas y observaciones por los participantes
- Posterior a la reunión se procedió a la verificación de la información referente al servicio de agua potable que se brinda en el cantón Palenque.

14:00 - 17:00

En las oficinas del GADM de Palenque se continuó con la verificación de la información técnica reportada en los anexos 2 y 4, conjuntamente con los funcionarios delegados por el GADM.

17:00 - 18:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Palenque a la ciudad de Vinces ✓

Viernes 13/10/2017

08:00 - 09:00 Movilización vía Terrestre desde la ciudad de Vinces a la ciudad de Palenque ✓

Control GADM de Palenque

09:00 – 12:00

En las oficinas del GADM de Palenque se mantuvo la reunión con los delegados del GADM, en la que se trató los siguiente temas:

- Aclaración de dudas y observaciones por los participantes
- Se continuó con la verificación de la información referente al servicio de agua potable que se brinda en el cantón Palenque.

14:00 - 15:00

Una vez verificada la información correspondiente, se procedió a la lectura, aprobación y firma del Acta Nro. AS_F_ACN_1209_02, en la cual consta la fecha máxima para que el GADM de Palenque entregue a la ARCA la información correspondiente a la autoevaluación a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

15:00 - 22:00 Móvilización vía Terrestre desde la ciudad de Palenque a la ciudad de Quito

4. CONCLUSIONES.

Mediante talleres se capacitó a los GADMs de Vinces y Palenque, sobre la institucionalidad de la ARCA, el Marco Legal relacionado a la prestación de los servicios, la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 y sus herramientas de evaluación, Anexo 2 y 4.

Se realizó la verificación de la información reportada por los GADMs de Vinces y Palenque, en la cual se observaron inconsistencias, por lo cual la ARCA solicitó al GADM se realice los ajustes respectivos; una vez realizados los ajustes a la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, los GADMs de Vinces y Palenque deberá remitirla a la ARCA en las fechas establecidas en el Acta de compromisos.

5. RECOMENDACIÓN

Dar seguimiento a los compromisos establecidos en las actas suscritas por los GADMs de Vinces y Palenque, con el fin de contar con la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento que se brindan en los cantones Vinces y Palenque y evaluar su nivel de desempeño.

6. PRODUCTOS ALCANZADOS:

Se capacitó a los GADMs de Vinces y Palenque sobre la institucionalidad de la ARCA y la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Se verificó la información reportada por los GADMs de Vinces y Palenque y se realizaron correcciones, misma que consta en las hojas de verificación de los Anexos 2 y 4 de la Regulación 003.

Se recopilaron varios documentos de respaldo de la información verificada y levantada.

Se suscribió las actas de compromisos para los GADMs controlados, mismas que contienen compromisos para la entrega de la información referente a la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

Q

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Presentación de la institucionalidad de la ARCA al GADM de Vinces.



Ilustración 2. Verificación de la información presentada por el GADM de Vinces a la ARCA.



Ilustración 3. Firma del acta de compromisos, conjuntamente con los funcionarios del GADM.



Ilustración 4. Presentación del análisis de resultados de la información remitida por el GADM de Palenque a la ARCA.



Ilustración 5. Verificación de la información presentada por el GADM de Palenque a la ARCA.



Ilustración 6. Firma del acta de compromisos, conjuntamente con los funcionarios del GADM.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
10/10/2017	0001955	Alimentación	USD\$ 12.00
10/10/2017	0001948	Alimentación	USD\$ 12.00
11/10/2017	0001960	Alimentación	USD\$ 11.50
12/10/2017	0008400	Hospedaje	USD\$ 60.00


11/10/2017	0001959	Alimentación	USD\$ 12.50
12/10/2017	046-011-000036868	Alimentación	USD\$ 8.10
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			USD\$ 116.10

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	10-10-2017	13-10-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	03:00	22:00	



TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo alquilado	Quito - Vinces	10-10-2017	03:00	10-10-2017	10:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Vinces - Palenque	12-10-2017	08:00	12-10-2017	09:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Palenque - Vinces	12-10-2017	17:00	12-10-2017	18:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Vinces - Palenque	13-10-2017	08:00	13-10-2017	09:00
Terrestre	Vehículo alquilado	Palenque - Quito	13-10-2017	15:00	13-10-2017	22:00

OBSERVACIONES

Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Cristian Paul Salazar Corrales ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 0503352841	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
	
NOMBRE: Ing. Robert Leonardo Bustamante Ochoa DELEGADO DE GESTIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA	NOMBRE: Ing. Carlos Alberto Casares Proaño DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO - ARCA


 Agencia de
 Registración y
 Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 FECHA: 25/10/2017 HORA: 16h15
 RECIBE: Chacuna Ramirez
 FIRMA: 